

CONSORCIO ED. CATAMARCA 1264/68/70 C/PEPI ALICIA INÉS S/COBRO EJECUTIVO (EXCEPTO ALQUILERES, ARRENDAMIENTOS, EJEC. ETC.)

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Consortio Ed. Catamarca 1264/68/70 c/Pepi Alicia Inés s/Cobro Ejecutivo (Excepto Alquileres, Arrendamientos, Ejec. etc.)", Expte. N° 14442-03, hace saber que el martillero Susana Beatriz Mercere (Reg. 2605), con domicilio en calle Balcarce 4099, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA la 1/5 parte indivisa del espacio de Cochera designado internamente con el Número 10, conforme surge del punto III, apartado B del Reglamento de Copropiedad y Administración del Inmueble Matrícula N° 103692/2 del pdo. de Gral. Pueyrredón, Circ. I, Sec. A, Manz. 32, Parc. 21 UF 2, sito en la calle Catamarca N° 1264/68/70 de Mar del Plata cuya superficie de Unidad Funcional es de 140,36 mts., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica de fecha 24/04/2024. Base: \$227.703.-. La subasta dará inicio EL 27/11/2024, A PARTIR DE LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes FINALIZA EL 11/12/2024 A LAS 12:00 HS., sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$11.385,15.- (Cta. N° 885172/3 CBU 0140423827610288517232). Comisión: 4 % a cargo de cada parte, con mas 10% sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Deuda por Expensas: \$253.032,18.-. Importe expensas correspondiente al mes de agosto de 2023 \$7.466,24.-, siendo el último valor de expensas informado. Se establecen fechas de visitas al inmueble los días 14 y 15 de noviembre de 2024, de 10:00 a 11:00 hs. a los fines de apreciar el estado del bien a subastar. Se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 19 de febrero de 2025 a las 10:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja N° 2130, 3° piso. Mar del Plata. Maria Carolina Acosta, Secretario.

oct. 1° v. oct. 3

